



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO ELECTRONICO No 03

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUAD	FECHA
1	13001-33-33- <u>005</u> -2015-00422-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER QUINTERO JIMENEZ	COLPENSIONES	SENTENCIA	PPAL	19/12/2016

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 201 DEL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011). FIJADO EL DÍA 19 DE ENERO 2017 A LAS 8:00 AM

GISELA PAOLA URRUCHURTO MONTERROZA
SECRETARIA